

Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/Edison, 4
28006 – Madrid

Abengoa, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

Hecho relevante

El Consejo de Administración celebrado el 18 de abril de 2016 ha acordado aceptar la renuncia presentada por don José Domínguez Abascal a su cargo como consejero, por motivos personales.

El Consejo de Administración de Abengoa agradece a don José Domínguez Abascal sus muchas aportaciones y dedicación a los trabajos de este Consejo durante los últimos meses.

Sevilla, a 19 de abril de 2016